

HISTORIA, CRÍTICA Y DESAFÍOS DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Autor

LUCERO LEON RINCON

Director de la Tesis

DANIEL PALMA ÁLVAREZ

Maestría en Gobernabilidad y Democracia

Universidad Santo Tomás

2016

A mi Padre quien me enseñó amar la Política y quien siempre estará en mi corazón

A mi hijo a quien prometí dejar un mundo mejor

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	3
ABSTRACT.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
I. EL ORIGEN DE LAS IDEAS LIBERALES.....	7
II. VISIÓN HISTÓRICA DE LAS IDEAS LIBERALES Y DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO.....	15
III. VISIÓN CRÍTICA DEL PARTIDO LIBERAL.....	29
IV. DESAFIOS DEL PARTIDO LIBERAL.....	38
V. CONSIDERACIONES FINALES.....	44
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	46

RESUMEN

Históricamente el sistema de partidos colombiano, ha sido blanco de fuerte críticas, relacionadas con sus fallas; las cuales inciden en la idea de la desaparición de los partidos, como instituciones democráticas. Ante este escenario, se contrapone la idea que defiende la existencia de estos, como elementos fundantes de la democracia, al ser los representantes de los intereses de los ciudadanos.

Como consecuencia de estas dos miradas, la autora plantea la premisa de re dignificación de los partidos políticos, delimitando como objeto de estudio el Partido Liberal Colombiano, para lo cual parte de un análisis integral, que identifica el contexto de origen de su plataforma ideológica, su desarrollo histórico, el cumplimiento de sus funciones y sus desafíos, con el objetivo de establecer debilidades y visualizar oportunidades de modernización, rescatando el papel de este actor fundamental de la democracia e impulsor de grandes cambios sociales.

Palabras claves: Liberal, Partido, Fallas, Desafíos, Modernización

ABSTRACT

Historically the Colombian party system has been the target of strong criticism, related to its failures; which affects the idea of the disappearance of the parties, as democratic institutions. As opposed to this scenario, there is the idea that defends the existence of these organizations, as underpinnings of democracy, to be the representatives of the interests of the citizens.

As a result of these two perspectives, the author raises the premise of re dignify political parties delimiting the object of the study to the Colombian Liberal Party, to which part of an integral analysis that identifies the origin context of its ideological platform, its historical development, the fulfilment of its functions and its challenges, with the objective of establishing weaknesses and visualize opportunities for modernization, rescuing the role of this fundamental actor of democracy and promoter of great social changes.

Key Words: Liberal, Party, Failures, Defiance, Modernization.

INTRODUCCION

Colombia se ha caracterizado históricamente por tener un sistema de partidos, en donde —por largo tiempo— predominaron dos partidos políticos: El Partido Liberal y el Partido Conservador, los cuales comparten el mismo origen ideológico “*El liberalismo*”, pero diferenciándose por su tendencia, uno orientado hacia la apertura y el otro moderado. Desde su origen a mediados del siglo XIX, sus diferencias ideológicas marcaron los ciclos de violencia en el país, situación que se mantuvo hasta finales del siglo XX y que dio pie al surgimiento de las primeras guerrillas.

El sistema de partidos colombiano ha tenido que afrontar problemas como: el clientelismo, compra de votos, mercantilismo electoral, avales indiscriminados, desideologización, quiebres en su democracia interna, etc.; fallas que se han convertido en el asiente de fuertes críticas, que ponen en entredicho el papel de los partidos como representantes de los intereses de los ciudadanos y actores fundamentales de la democracia. Dejándolos como maquinas electoras que solo “...han sido exitosos para asegurarse el control del gobierno, pero han fracasado miserablemente en sus funciones representativas” (Martínez González , 2008)

Este escenario conduce a la tesis de la posible extinción de los partidos como instituciones democráticas, pues sus malas prácticas los han desvanecido de manera tal frente a la ciudadanía, que está ya no tiene confianza en sus actuaciones, configurando un escenario de crisis en el cual pueden plantearse las ideas de Moisei Ostrogorski (1912), sobre la configuración de los partidos con vida temporal, que desaparecen al lograr su cometido y responden a problemas puntuales (Reyna, 2008). Contexto que significaría para los partidos políticos tradicionales su desaparición.

No obstante, a pesar de los grandes problemas que afronta el sistema, los defensores de los partidos aseguran que las democracias requieren de partidos políticos fuertes, que representen en sus ideologías los intereses de la ciudadanía, cumpliendo así con su papel de llevar al lenguaje político las demandas sociales. Entonces, ven en la crisis una oportunidad, para

modernizar estas instituciones y crear las condiciones necesarias que les permitan cumplir con su papel de representación

En consecuencia, bajo la premisa de redignificación de los partidos políticos en la democracia, nace la necesidad de hacer un análisis integral de estos, que permita identificar el contexto de origen y desarrollo, con el objetivo de establecer debilidades y visibilizar algunas oportunidades para la modernización; escenario propicio para delimitar al Partido Liberal como objeto de estudio del presente trabajo.

Se precisa entonces, la siguiente hipótesis: El Partido Liberal Colombiano históricamente se ha caracterizado por profundas debilidades estructurales, funcionales e ideológicas, que han generado su debilitamiento como institución democrática representante de las necesidades de los ciudadanos, aspectos que evidencian su crisis, pero que a la vez se convierten en la base para su modernización.

Se buscará entonces, realizar una lectura integral del Partido Liberal como institución democrática, con la potencialidad de jalonar grandes transformaciones sociales en el país. Para lo cual, se parte de la revisión histórica del origen de las ideas liberales, recorriendo los postulados expuestos por pensadores como Maquiavelo, Thomas Hobbes, John Locke, Montesquieu, Rousseau y Adam Smith, que permiten identificar la contribución de cada uno ellos en la doctrina del liberalismo, la cual tendría un aporte significativo en los grandes cambios sociales del siglo XVIII, que incidieron en el fin de la monarquía absolutista.

El análisis propiamente dicho del Partido se divide en cuatro partes. La primera que busca presentar las condiciones sociales, políticas y económicas, que dieron pie para el surgimiento de este como facción y determinaron las condiciones para que en 1848, Ezequiel Rojas proclamara su nacimiento como organización política formal. Este aparte presenta también su participación en la historia del país, y cómo su ideología fue tomando un referente social a partir de los inicios del siglo XX, visibilizando así los grandes cambios en la plataforma ideológica que culminaron con en las ideas social-demócratas de hoy.

La siguiente parte presenta una visión crítica del Partido Liberal como organización, empezando por la revisión de las funciones que atienden la interacción entre el partido y los representados, y entre el partido y el Estado. Para esto, se utilizan siete (7) categorías de análisis relacionadas que, de acuerdo a los planteamientos de Luciana Cingolani (2007), este debería cumplir, las cuales son: 1). Estructuración de las demandas sociales, 2) Estructuración del voto, 3) Socialización Política , 4) Organizar las diversas formas de participación, 5) Reclutar formar y seleccionar a los dirigentes políticos, 6) Diseñar políticas públicas, y 7) Control de los representantes (Equipo Académico, 2009). Este estudio permite identificar las principales fallas de partido en la actualidad.

La tercera parte contiene unos desafíos que enfrenta el partido, los cuales responden a los resultados del análisis de su plataforma ideológica, de las fallas frente a sus funciones y de los cambios de la sociedad. Se trata de un escenario propositivo que presenta algunas acciones para la modernización del Partido Liberal. Finalmente, el documento cierra con unas consideraciones generales frente a su papel como promotor de grandes cambios sociales.

HISTORIA, CRÍTICA Y RETOS DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

I. EL ORIGEN DE LAS IDEAS LIBERALES

La consolidación de las Monarquías absolutistas, entre los siglos XIV y XVI, suscitó en los pensadores políticos de la época el interrogante sobre la *Razón del Estado*, basados en las consideraciones expuestas por Nicolás de Maquiavelo en su tratado *El Príncipe*, que lo definió como un instrumento de dominación que ejerce soberanía sobre los hombres (Maquiavelo, 1999); concepto amparado en el principio de autoridad única de este en el ejercicio del poder y que fue rebatido por los anti-maquiavelistas de tendencia católica, quienes consideraban imposible separar la moral de la política.

La idea de la razón del Estado y la excesiva concentración del poder de la monarquía, gestaron la preocupación de garantizarle al individuo elementos básicos de la libertad, noción que dio a la política una visión humanista al poner en el centro del debate al hombre como un sujeto de derechos. Esta perspectiva daría un peso fundamental a las ideas expuestas por la corriente iusnaturalistas sobre los derechos naturales y que sería el primer paso para perfilar las limitaciones al poder del Estado.

La escuela iusnaturalista que se desarrolló en el Siglo XVII, elaboró la doctrina del derecho natural, la cual instauró que todos los hombres, tienen por naturaleza unos derechos fundamentales, que deben ser respetados y garantizados por el Estado, y más —concretamente— por los detentadores del poder; algunos de estos derechos se refieren a: la vida, la libertad, la seguridad y la felicidad (Bobbio, 1989). Estas ideas son la base del desarrollo de la ideología liberal y de los grandes cambios políticos del siglo XVIII, al estar en contravención de la filosofía teocrática, que afianzaba el poder de los gobernantes bajo figuras absolutistas.

En 1651 Thomas Hobbes, a través del *Leviatán*, da al Estado un papel fundamental en la protección del derecho natural de la seguridad que tiene el hombre, elevándolo a fin esencial, premisa que se sustentó en la necesidad que tiene el individuo de establecer principios de convivencia, debido a que en su estado natural busca la dominación del uno sobre el otro,

instituyendo una condición de guerra permanente que como consecuencia genera temor, impidiendo su felicidad (Hobbes, 1651). Esta premisa afianzó la figura del Estado como garante de derechos, postulados que se convirtieron en el asiento de la teoría ‘contractualista’ del Estado, que determinaría su existencia a partir de un ‘contrato social’, pensamiento que sería tomado por autores como Locke y Rousseau, y que se convertirían en la base axiológica del Estado Liberal

En 1689, John Locke, quien es reconocido como el padre del liberalismo clásico, recoge la idea del pacto social de Thomas Hobbes y las premisas iusnaturalistas del derecho natural, ve en estas ideas la capacidad de darle al Estado no solo la responsabilidad del derecho de la seguridad del hombre, sino la protección de aspectos como la libertad e igualdad, calificados como derechos naturales de la persona. El derecho natural de la libertad se conectaba con la propiedad privada y el libre mercado, al ser considerados aspectos fundamentales del Estado Burgués, por tanto que los derechos políticos tan solo podían ser ejercidos por los ciudadanos que tenían propiedad (Polo Santillan, 2005). De esta manera, se dieron las condiciones que permitieron la acumulación del capital y que sería el sustento de la crítica de la teoría marxista desarrollada años después.

Las ideas de Locke irían más allá, al determinar la necesidad de separar la iglesia del Estado y de erigir un gobierno representativo o parlamentario, dando pie al debate sobre la democracia; postulados que para la época fueron tildados de revolucionarios, al poner al rey y al ciudadano en el mismo nivel. Estos nuevos planteamientos marcaron la conformación de dos líneas: aquellos que apoyaban a la monarquía al ver en la libertad la pérdida de unidad y los partidarios de la democracia que veían cómo aquella unidad (la monarquía) reprimía las libertades de las personas.

Estos conceptos son visibles en sus tratados sobre el gobierno civil, en donde establece que el reconocimiento de los derechos fundamentales, incluidos en el derecho natural, dan al hombre un estatus político, que lo determinan como sujeto de derechos y, a su vez, le impone el imperativo de respeto sobre los derechos de los demás. Condición que le da al hombre la capacidad de decidir cómo quiere ser gobernado, instaurando las primeras bases de la democracia constitucional y el surgimiento de los partidos políticos. Su pensamiento invoca

también la separación de los poderes, inicialmente el legislativo en el que recae la soberanía del pueblo y el ejecutivo que tiene la obligación de cumplir con los fines de creación del Estado.

La doctrina liberal tendría gran incidencia en la teoría política y en la configuración del Estado moderno, al ser tomada por Montesquieu, quien en 1748 a través de su escrito *el Espíritu de las Leyes*, proclamó la libertad y la seguridad como dos principios fundamentales del Estado. La libertad la enmarcó en el espacio político, definiéndola como “el derecho a hacer lo que se debe querer y no ser obligado a hacer lo que no se debe querer” (Montesquieu, 1748) y la seguridad como una condición *sine qua non* para la libertad política, pues si un ciudadano no teme a otro ciudadano, puede hacer lo que leyes le permitan, razón por la cual los Estados deben velar por la inviolabilidad de estos principios.

Montesquieu determina que siendo la libertad política la expresión de la seguridad de los ciudadanos, el Estado debe tener una separación clara entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, ya que cuando estos se concentran en una sola persona, como es el caso de las monarquías o tiranías no hay libertad y el ciudadano siempre estará temeroso de su seguridad. Se requiere entonces tener claridad en cuanto a los límites de los poderes para no caer en los riesgos expuestos por el autor:

Cuando el poder legislativo y el ejecutivo se reúnen en la misma persona o el mismo cuerpo de magistrados. No hay libertad, porque puede temerse que el monarca o el tirano hagan leyes tiránicas para ejecutarlas tiránicamente [...] No hay tampoco libertad, si el poder judicial no está separado del legislativo y el ejecutivo. Si está unido a la potestad legislativa, el poder de decidir de la vida y la libertad de los ciudadanos será arbitrio, porque el juez será al mismo tiempo el legislador: si está unido al poder ejecutivo el juez tendrá en su mano la fuerza del opresor. (Montesquieu, 1748)

La importancia de la división de los poderes en la estructura del Estado se convertiría en una premisa del Estado Liberal, configurándose los sistemas de pesos y contrapesos que limitan el poder del gobernante. Su posición frente a la libertad en los gobiernos monárquicos, afianzo la visión de la democracia como una condición necesaria para la defensa de las libertades del individuo. De esta manera el liberalismo y la democracia compartirían un mismo punto de origen y serían la base del naciente Estado liberal Democrático.

La doctrina liberal seguiría enriqueciendo su base axiológica con los planteamientos de pensadores como Rousseau, quien en 1762 publicaría su obra *El Contrato Social*, en el cual siguiendo la misma línea que sus antecesores situaría la libertad como el centro de sus disertaciones. Sobre este derecho construyó su discurso del contrato social, al definir la necesidad de crear un cuerpo político que con referentes positivistas diera al hombre las garantías de la libertad civil, entendida esta como aquella que se haya limitada por la voluntad general y la posesión o el llamado *Derecho al primer ocupante*.

Para Rousseau era fundamental la existencia de un orden social como derecho positivo, pues el hombre debería actuar tomando en cuenta los referentes morales, dejando de lado el instinto, además en la figura del contrato social “el hombre solo perdería su libertad natural y un derecho ilimitado a todo lo que intenta y que puede alcanzar, ganando la libertad civil y la propiedad de todo lo que posee” (Rousseau, 2003). *El derecho al primer ocupante*, sería consagrado como uno de los fines esenciales del Estado en el marco de las ideas liberales, al ser considerado como el acto positivo que hace a un hombre propietario de algunos bienes, excluyendo a otro.

En 1776 Adam Smith, economista escocés, quien daría impulso la teoría económica del *Laissez Faire - Laissez Passer*, determinó a través de su publicación *La riqueza de las Naciones*, las obligaciones del soberano, las cuales girarían en torno al derecho a la propiedad a través de resguardar la seguridad. Este autor consigna en sus ideas que el Estado debe proteger a la sociedad contra la violencia y la invasión de los demás, defendiendo a la sociedad contra la injusticia y la violencia de otras naciones, y que dentro de su territorio debe proteger a cada uno los miembros de la sociedad contra la opresión de cualquier otro miembro, lo que implica establecer lo que llama la exacta administración de justicia.

La defensa de la propiedad es una obligación fundamental del Estado y la máxima expresión de esta protección, lo que es expresado al afirmar: La adquisición de una propiedad extendida y preciosa, pide por necesidad el establecimiento de un gobierno civil y este gobierno por lo tocante a la seguridad y la propiedad, se ha establecido realmente para defender al rico

contra el pobre o para defender a los que tienen algo contra los que nada tienen. (Condorcet, 1803)

El pensamiento político del liberalismo giraría alrededor de la exposición de razones para limitar el poder del Estado, buscando la protección del individuo y poniendo como referentes los derechos de la libertad y la propiedad, los cuales serían el bastión de las luchas contra las monarquías y el referente conceptual para la conformación del Estado de Derecho. La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 en el marco de la Revolución Francesa, marcarían un hito fundamental para estos ideales, al exponer que:

Art. 1. Los hombres nacen libres e iguales en los derechos. Las distinciones sociales solo pueden fundarse en la autoridad común

Artículo 2. La finalidad de cualquier asociación política es la protección de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Tales derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.

Artículo 3. El principio de toda Soberanía reside esencialmente en la Nación. Ningún cuerpo ni ningún individuo pueden ejercer autoridad alguna que no emane expresamente de ella.

Artículo 4. – La libertad consiste en poder hacer todo lo que no perjudique a los demás. Por ello, el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre tan sólo tiene como límites los que garantizan a los demás Miembros de la Sociedad el goce de estos mismos derechos. Tales límites tan sólo pueden ser determinados por la Ley.

Artículo 4 – La Ley sólo tiene derecho a prohibir los actos perjudiciales para la Sociedad. Nada que no esté prohibido por la Ley puede ser impedido, y nadie puede ser obligado a hacer algo que ésta no ordene...

Artículo 16. Una Sociedad en la que no esté establecida la garantía de los Derechos, ni determinada la separación de los Poderes, carece de Constitución. (Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, 1789)

Su Articulado invoca el desarrollo histórico del liberalismo: partiendo de los derechos naturales del hombre —la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión—, erigiendo el contrato social a través de la Soberanía, proclamando la Ley como principio rector del Estado e instaurando la división de poderes y la garantía de derechos; aspectos encaminados a asegurar el mantenimiento de la Constitución y la felicidad de los ciudadanos.

Puede determinarse bajo este contexto que las ideas liberales absorbieron el principio de la utilidad expuesto por Jeremy Bentham en 1789, a través de su escrito introducción a los principios de la moral y la legislación, en el cual detalló que el bien de una sociedad, es la suma de la felicidad de todos los individuos que la componen, que el fin moral de la instituciones es la felicidad de la sociedad y que las actuaciones de cada individuo y la sumatoria de estos debe basarse en la utilidad, entendida esta como “la propiedad de cualquier objeto según el tienda a

producir beneficio, ventaja, placer, bien o felicidad, o lo que también es lo mismo, para prevenir el suceso del daño, el dolor o la infelicidad” (Bentham, 1789)

Las ideas liberales, se convertirían en el bastión ideológico de las revoluciones europeas y americanas del siglo XVIII, abriendo paso hacia la modernidad y adoptando la libertad como premisa, paradigma que no solo se extendió al ámbito económico, sino también al político y social. Escenario en el cual aparecieron medidas para que la teoría liberal fuera adoptada en la realidad, como lo presenta Dino Marco (2001) cuando afirma que: el liberalismo como filosofía del progreso, implemento el capitalismo industrial, caracterizándose por la libertad económica traducida en el lema del *Laissez Faire –Laissez Passer*, en el campo de las ideas religiosas, se visibilizó en el despojo de los privilegios eclesiásticos y en lo político defendió las condiciones de libertad política, que para el caso europeo se institucionalizó en una democracia parlamentaria.

De la mano de las ideas liberales, aparece el Estado moderno, que durante un primer periodo se constituyó en un Estado de Derecho liberal Burgués (siglo XVIII – principios siglo XX), el cual debía servir a “los derechos individuales y más específicamente a la libertad individual, la igualdad, la propiedad privada, la seguridad jurídica y la participación de los ciudadanos en la formación de la voluntad estatal” (García Pelayo, 2009). Principios que se reflejarían en la lucha de la Revolución Francesa y que sufrirían ajustes estructurales en cuanto apareciera la llamada ‘cuestión social’, originada por los procesos de industrialización, que llevaron a la protesta de los trabajadores por sus condiciones laborales e incidieron en la modificación de los valores a los que debería servir el Estado, dándole un papel de garantista frente a los derechos y desmontando la idea de un Estado mínimo.

Las ideas liberales aportarían también al surgimiento de la democracia, por cuanto representa el movimiento real y conflictivo de la incorporación cada vez mayor de las masas a la vida social y política (Galli, 2013), concepto que se visualizó en las luchas de la Revolución Francesa que buscaron la inclusión en condiciones de igualdad y dieron un papel fundamental a la burguesía, terminando en la reivindicación del autogobierno, la generación de espacios para la unificación de intereses y la conformación de los primeros partidos políticos.

Estos últimos concebidos originalmente como “organizaciones liberales, intangibles al poder estatal, regidas por la libertad de organización” (Jurídica, 2015), conceptualización que los dejaba como un actor externo al poder político y que los ubicaba como tendencias o facciones que defendían intereses particulares, muchas veces amenazando el interés general. Sin embargo, Maurice Duverger (1957) establece que los partidos políticos en el sentido moderno de la palabra, solo aparecen a mediados del siglo XIX, periodo en el cual ya disponen de estructura y maquinaria política.

En el caso Americano, las ideas liberales tendrían gran incidencia, dado que la defensa de los derechos naturales del hombre y la necesidad de un Estado garantista de estos, permeó los procesos de independencia del continente. Estados Unidos fue el primer país en fundarse como nación independiente en 1776, logrando imponer la relación liberalismo – democracia, sus premisas se dispersarían por América Latina y llegarían al escenario colombiano.

Colombia que para aquel momento era conocida como la Nueva Granada, aprovechó los aires independentistas, para hacer visible su inconformidad por el mal manejo administrativo basado en un modelo exclusionista, donde los criollos o españoles nacidos en el Nuevo Reino no tenían derecho de participar igualitariamente en los asuntos públicos. Además la población estaba cansada del excesivo número de impuestos, las altas tasas a pagar, los monopolios comerciales que afectaban la propiedad y el poder absolutista que no permitía el disfrute de las libertades.

Vale la pena destacar que el poder económico residía en los criollos y el político en los españoles, lo que suscitaba una constante confrontación en la cual los primeros buscaban el reconocimiento social a través de la compra de títulos nobiliarios y los segundos a pesar de no contar con riqueza echaban mano de la pureza de su sangre para acceder a los cargos de gobierno (Liévano Aguirre, 1996). Esta distribución de poderes, fue la condición perfecta para que las ideas liberales fueran acogidas rápidamente y se dieran varias insurrecciones como la Revolución de los Comuneros en 1781.

Los fundamentos del liberalismo, basados en la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión, se extendieron rápidamente, configurándose como determinantes esenciales en el discurso de la independencia y manteniéndose vigentes después de haberla logrado, su importancia es tal que fueron la base para el surgimiento de facciones políticas en el país, unas de carácter netamente liberal y otras liberales moderadas, la cuales con el tiempo se configurarían en los llamados partidos políticos liberal y conservador, que tan solo hasta mediados del siglo XIX, formalizarían su nacimiento como organizaciones con estructura política definida.

II. VISION HISTORICA DE LAS IDEAS LIBERALES Y DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

El 20 de julio de 1810 se da el grito de independencia, hecho que pretendió poner un punto final a las relaciones coloniales, manifestando la inconformidad de los americanos por su marginación en la participación de los asuntos políticos y económicos que les afectaban directamente, situación que los llevó a pedir en reiteradas ocasiones mayor autonomía, pero que al no ser escuchados terminó en la emancipación. El Reino de la Nueva Granada, como se denominaba en aquel entonces, durante la primera etapa de la independencia, se vería sometida a una incertidumbre política que la encasillaría como la Patria Boba.

Durante este periodo, en 1811 se da la promulgación de la Constitución de Cundinamarca, que tomando los Derechos del Hombre y del Ciudadano, expuestos en la Revolución Francesa instauró inicialmente algunas ideas liberales relacionadas con los derechos naturales, aunque manteniendo un espíritu conservador frente a la relación con la iglesia católica; se abolieron instituciones de la colonia como la alcabala, la esclavitud y decreto la libertad de comercio (Lynh, 2006), aportes significativos para la construcción de un nuevo país.

Pero se mantendría en disputa el futuro político de la naciente nación colombiana. Por un lado, se encontraban los defensores de la monarquía y, por el otro, los que querían una república democrática, situación que alimentó la división entre chapetones y criollos; convirtiéndose en la base de un conflicto histórico para el país, marcando una tendencia ideológica que contribuiría al surgimiento de los partidos políticos tradicionales liberal y conservador. Tal como lo presenta Jaime Jaramillo en su texto *Antología del Pensamiento Político Colombiano*:

Hecha la revolución de 1810, explicado claramente el pensamiento oculto que los directores de la revolución solo conocían, el país se vio por primera vez dividido en dos partidos políticos que merecen con toda propiedad este nombre. El uno quería la independencia y la república; el otro la monarquía y la unión con la metrópoli”, diferencias que se verían reflejadas más adelante en el conflicto entre federalistas y centralistas o bolivarianos y antibolivarianos también conocidos como santanderistas. (Jaramillo Uribe, 1916)

Las decisiones políticas del país se vieron marcadas por la división entre bandos, que representaban las ideologías liberal y conservadora (liberales moderados), lo que generó un profundo desequilibrio político, enmarcando al país en las etapas conocidas históricamente como la Patria Boba (1810-1816) y la Gran Colombia (1819-1830). La falta de unidad ideológica y la incidencia de actores como la iglesia católica, llevaron a lo que podría llamarse el surgimiento informal de los partidos políticos, por tanto, estos solo representaban corrientes de pensamiento o facciones, sin contar con una estructura ideológica reconocida por la sociedad.

Las ideas conservadores tuvieron una notable incidencia en el panorama del país, aspecto visible en el nombramiento de los presidentes, dado que de los siete (7) nombrados a partir de la independencia hasta 1845, seis (6) fueron conservadores¹ y tan solo uno, Francisco de Paula Santander, representó las ideas liberales. De igual manera, esta situación se observa en las Constituciones promulgadas en 1832 y 1843; esta última recogió los ideales bolivarianos y conservadores adoptando el centralismo. En 1845 subió al poder Tomás Cipriano de Mosquera de origen conservador, pero con ideas liberales, cuyo gobierno determinaría la dinámica intermitente en el conflicto alianza – exclusión, propio de los partidos políticos (Roll, 2002), al generar una división entre sus partidarios por las alianzas con liberales.

En 1848, estos dos grupos constituyeron —formalmente— los partidos políticos Liberal y Conservador en Colombia, en el periodo conocido como la Nueva Granada, momento en donde el país se encontraba en un estancamiento social y económico, y en una profunda división política; provocada por los rezagos de la independencia y por la herencia de los enfrentamientos entre grupos. Esta división es a tal punto reconocida que “En la historiografía tradicional colombiana se acostumbra a creer que quienes apoyaban a Santander representaban, aunque de manera muy embrionaria, el núcleo del Partido Liberal; de igual manera, los seguidores de Bolívar serían el embrión del Partido Conservador”. (Bushnell, 2007), idea que aún se mantiene en el imaginario colectivo.

¹ General Simón Bolívar Palacios 1819- 1830, Joaquín Mosquera Arboleda 1830, Rafael Urdaneta 1830 -1831, General Domingo Caicedo Santamaría 1831- 1832, José Ignacio Márquez 1837-1841 y Pedro Alcántara Herrán 1841-1845.

El surgimiento formal del Partido Liberal, refiere a la publicación en el diario el *Aviso*, de un artículo titulado “La Razón de mi voto” de José Ezequiel Rojas Ramírez, abogado boyacense, quien fuera designado por los liberales para la presidencia de 1849; escrito mediante el cual apoyó la candidatura del General José Hilario López, al no poder asumir tal designación. Este mensaje se convertiría en el Acta Fundacional del Partido Liberal Colombiano, al reunir los principios ideológicos y dar la visión de una Colombia liberal.

El artículo buscaba dar respuesta a tres preguntas fundamentales: ¿Qué es lo que quiere el Partido Liberal? ¿Cuáles son sus deseos? ¿Cuál es la teoría que quiere ver realizada? Frente a estos interrogantes Ezequiel Rojas respondió²: El Partido Liberal quiere...

- República,
- Sistema representativo, real y verdadero,
- Libertades Públicas,
- Atributos de la soberanía Nacional,
- Derechos individuales y garantías reales,
- Limite al poder de quienes lo detentan,
- La voluntad de la ley sobre la de los hombres,
- Fidelidad de las instituciones frente a la Ley,
- Que la Ley sea la expresión de la voluntad del legislador y no la del ejecutivo para no caer en el absolutismo,
- Que quienes exigen la responsabilidad de los funcionarios públicos no teman de ellos,
- Recta y pronta administración de la justicia,
- Independencia de los jueces del poder ejecutivo,
- Leyes claras, precisas y terminantes, para que los hombres conozcan sus derechos y sus deberes,
- Que el poder ejecutivo no tenga el poder dictatorial de remover a sus empleados, quienes son ciudadanos con derechos y con las mismas garantías del resto de la sociedad,
- Que los destinos públicos sean para el buen servicio de la sociedad y no para servicios personales como el pago de votos a favor, pues esto es considerado un crimen;
- Que los destinos públicos no se utilicen para dar renta a pobres sin aptitudes, por tanto esto es prevaricato,
- Un buen servicio por parte de sus servidores, sin tener en cuenta el partido del que vengan,
- Rentas invertidas en las reales necesidades de la sociedad,
- Economía rigurosa y severa,
- Que no se prive a los que trabajan el fruto de su industria, para que otros lo gocen,
- Que el Ejecutivo no tenga el poder dictatorial de celebrar contratos a su arbitrio con las rentas públicas,
- Que el gobierno sea puntual con sus créditos,
- Disminución de tributos y libertad en la producción para aumentar la riqueza,
- Leyes que den libertad y seguridad y que no pongan ningún obstáculo a la producción y a la circulación de propiedades,
- Que no se adopte la religión para gobernar, el accionar del gobierno, la religión debe ser totalmente independiente, ya que su incidencia en las relaciones con la sociedad genera el riesgo de la pérdida de las libertades públicas,
- Limitar el poder de la Compañía de Jesús en Colombia,
- Destinación de las rentas públicas a las vías de comunicación por tierra y agua,
- Que la Ley sea igual para todos y no caiga en los personalismos,
- Que los que obedecen no sean esclavos de los que gobiernan. (Llano Isaza, 2010)

² Se presentan las ideas fuerza, contenidas en el Artículo la Razón de Mi Voto, citado por Rodrigo Llano Isaza en el documento ¿Y usted por qué es liberal?, publicado en la página del Partido liberal colombiano, <http://partidoliberalcolombiano.info/formatos/libros/yudporqueesliberal.pdf>.

Los ideales expuestos por Ezequiel Rojas, tenían su sustento ideológico en John Locke, el Barón de Montesquieu y Adam Smith. Del primero, tomó los referentes de la separación entre iglesia y Estado, los derechos naturales de las personas, la limitación al poder del gobierno, la institución de un gobierno representativo y la voluntad de la ley sobre las de los hombres; del segundo la división, independencia y el equilibrio de los poderes, con el objeto de proteger a los ciudadanos de la tiranía de los gobiernos y, del tercero, las obligaciones del soberano, en cuanto a la distribución de la renta y las medidas necesarias para la generación de riqueza.

La publicación de Rojas, dio pie para que en ese mismo año, Julio Arboleda³, en un discurso frente a la Cámara de Representantes, proclamara por primera vez la creación del Partido Conservador, ideas que se plasmaron en el documento “Programa Conservador de 1849”, elaborado por Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro, el cual presentó los siguientes puntos fundamentales:

- 1.El orden constitucional contra la dictadura;
- 2.La legalidad contra las vías de hecho;
- 3.La moral del cristianismo y sus doctrinas contra la inmoralidad y las doctrinas corruptoras del materialismo y del ateísmo;
- 4.La libertad racional, en todas sus diferentes aplicaciones contra la opresión y el despotismo monárquico, militar, demagógico, literario, etc.;
- 5.La igualdad legal contra el privilegio aristocrático, universitario o cualquier otro; la tolerancia real y efectiva contra el exclusivismo y la persecución, sea el católico contra protestante o deísta, o del ateísta contra el jesuita y el fraile, etc.,
- 6.La propiedad contra el robo y la usurpación ejercida por los comunistas, socialistas, los supremos o cualesquiera otros;
- 7.La seguridad contra la arbitrariedad de cualquier género que sea,
- 8.La civilización, en fin, contra la barbarie; (Partido Conservador Colombiano, 1849)

Los autores del programa expuesto, proclamaron que ser conservador no era ser enemigo de Francisco de Paula Santander o alguno de los representantes de las ideas liberales, ni tampoco ser amigo de algún conservador, pues lo que buscaban eran hombres que profesaran los principios y no hombres que por conveniencia se unieran al partido. José Eusebio Caro pronunció entonces: “somos conservadores porque hay mucho que conservar, hay que conservar al individuo, la dignidad de la persona humana, la familia, la propiedad, el derecho, la justicia, la sociedad, la república” (Partido Conservador Colombiano, 2016)

³ Poeta, Político y soldado, de vertiente conservadora, nacido el 9 de junio de 1817, en Timbiquí, participó activamente de la actividad política, siendo enemigo de las ideas liberales como la abolición de la esclavitud, fue asesinado el 12 de noviembre de 1862 en Berruecos, su biografía completa puede encontrarse en <http://www.banrepcultural.org/node/73339>.

A través de su acta fundacional en 1848, el Partido Liberal expuso la necesidad de una transformación profunda del Estado, que incluía terminar con las relaciones coloniales y poner punto final a todas las instituciones que impedían la realización de las libertades individuales. Por ello su defensa frente a temas como los derechos y sus garantías reales, el límite al poder, la disminución de tributos, la libertad en la producción para el aumento de riqueza, el establecimiento de leyes que garantizarán la libertad y la seguridad; la escisión con la iglesia católica, el fin de la esclavitud, el reconocimiento de la ciudadanía, etc., aspectos constitutivos de un Estado de Derecho.

Mientras que el Partido Conservador mantuvo aspectos como la unión con la Iglesia Católica, que significaba conservar varias instituciones coloniales. Así, líderes conservadores, como Mariano Ospina Rodríguez, preferían las condiciones del Estado colonial, debido a que la abolición de la esclavitud afectaba los intereses económicos de los esclavistas, ocasionándoles grandes pérdidas y volcándolos a la contratación de trabajadores, cambiando las relaciones sociales, que dejarían de girar en la relación amo - esclavo y presentarían ahora un componente jurídico con relación a los derechos de un ciudadano. (Banco de la República, 2015)

Para autores como Carlos Enrique Guzmán Mendoza (2006), la aparición de los partidos políticos tradicionales en Colombia correspondió a la necesidad de asegurar el régimen político existente, es decir, mantener la llamada república, la propiedad de los grupos de poder y los ideales liberales de producción y riqueza. Un análisis de fondo de las ideas fundacionales de ambos partidos, permite establecer que los llamados conservadores, corresponden a los que podría denominarse como liberales moderados, que aunque compartían las ideas sobre las libertades, no estaban de acuerdo con el principio de igualdad que involucraba a todos los ciudadanos, situación que perjudicaba sus intereses personales (Guzman Mendoza, 2006)

Los partidos políticos se caracterizaron por ser grupos nuevos y de carácter nacional, cuyo centro se encontraba en la capital del país y se extendía a todo el territorio, el liberalismo surgiría con un afán reformista del statu quo y no directamente relacionado a una aspiración electoral, decretando la división entre Estado e iglesia y con el apoyo ferviente del naciente artesanado. Por su parte, el partido conservador aparecería en contraposición a las amplias ideas

liberales y con el apoyo de la iglesia católica, que veía en estos ideales una amenaza a su papel en la sociedad.

A partir de la fundación de los partidos políticos, la dinámica electoral del país tomó otro rumbo, el liberalismo se fortaleció y logró de 1849 a 1854 mantenerse en el poder. En este periodo, bajo el gobierno de José de Obaldía⁴, se realizaron reformas en la propiedad de la tierra, se dio la separación entre la iglesia y el Estado, se eliminaron impuestos y monopolios coloniales, se expropiaron los bienes eclesiásticos, y se impulsó la educación y la cultura.

En esta misma línea, un gran triunfo de las ideas liberales es la Constitución promulgada en 1853 que declaró en su articulado la configuración de una República democrática, el reconocimiento de la ciudadanía extensa, las garantías de las libertades individuales, la seguridad personal, la inviolabilidad de la propiedad; la libertad de industria y de trabajo, la igualdad de los derechos individuales, y la separación formal entre el Estado y la Iglesia (Senado y Cámara de representantes de la Nueva Granada, 1853). No obstante, a pesar de estos adelantos en la reforma del Estado, este período fue marcado por el descontento de un grupo de artesanos frente a las políticas económicas tomadas por los gobiernos liberales que terminaron en 1855, con la vuelta al poder de los conservadores.

Durante los siguientes años, el país se vio expuesto a la violencia bipartidista, el poder presidencial se batía entre estos dos bandos, empero, el Partido Liberal logró permanecer veinte años en el poder (1863 – 1884). Durante este periodo, se promulgó la Constitución de 1863 de los Estados Unidos de Colombia, que instauró el Estado Federal y desarrolló ampliamente varios principios liberales como la de imprenta absoluta, libertad de expresión de pensamientos de palabra o escritos sin ninguna limitación, abolió la pena de muerte y determinó la libertad del porte de armas (Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia, 1863); adoptando además un Estado Laico. El contenido constitucional produjo el descontento de los conservadores y de la Iglesia Católica.

⁴ Presidente de Colombia entre 1851 – 1852, en reemplazo del presidente José Hilario López Valdés y 1854-1855, por derrocamiento del presidente José María Obando, su biografía puede consultarse en <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/obalJose.htm>.

En 1884 asumió la presidencia en su segundo mandato Rafael Núñez, quien alejado del Partido Liberal, constituyó el Partido Nacional; el cual buscaba una transformación radical de la política, este movimiento político fue bautizado como la Regeneración y aprovechó el descontento de varios sectores tanto conservadores como los llamados liberales independientes para su fortalecimiento. Sin embargo, estos nuevos ideales tenían como objetivo restablecer el orden conservador, perdido tras la promulgación de la Constitución de 1863 y Núñez ofreció una alianza con este partido, que terminó imponiendo una república conservadora, por cuarenta y seis años (1884 – 1930) y una nueva Constitución en 1886.

La brecha ideológica entre liberales y conservadores sumergió al país, en numerosas guerras civiles⁵. El punto álgido de esta confrontación se dio en la guerra de los mil días (1899 a 1902); al concluir esta, el país estaba dividido en zonas rojas y azules, sus territorios quedaron totalmente empobrecidos, devastados y estancados, escenario que no permitiría el progreso social, económico y político colombiano.

Ante esta situación, el ala guerrerista del Partido Liberal, en cabeza del General Uribe Uribe, quien había sido defensor de la lucha armada con el objetivo de restablecer el poder del liberalismo, tomó las riendas del partido. La crisis del país llevó a que este cambiará su discurso, que ya no sería armamentista sino pacifista, exponiendo de esta manera sus ideas sobre la responsabilidad del Estado en remediar los males que había provocado, lo que lo calificaría como socialista. El 24 de octubre de 1904, en el Teatro Municipal de Bogotá, proclamó su discurso “*El Socialismo de Estado*”, en el cual aceptó la calificación dada por los opositores de sus ideas, de la siguiente manera:

[...] ahora quiero ir más lejos: en vez de rechazar, acepto la imputación de socialista de Estado y la reivindicaré en adelante como un título. No soy partidario del socialismo de abajo para arriba que niega la propiedad, ataca el capital, denigra la religión y procura subvenir el régimen legal y degenera, con lamentable frecuencia, en la propaganda por el hecho; pero declaro profesar el socialismo de arriba para abajo, por la amplitud de las funciones del Estado. (Uribe, 1904)

El General Uribe, invitó a los liberales a dejar las premisas del liberalismo clásico, expuestas por John Locke, Adam Smith, Jeremías Bentham, entre muchos otros; que buscaban

⁵ 1. Guerra entre centralistas y Federalistas (1812-1815), 2. Guerra de los Supremos (1839-1841), 3. Guerra Civil de 1851, 4. Guerra Civil de 1854, 5. Guerra Civil de 1860 – 1862, 6. Guerra Civil de 1876-1877, 7. Guerra Civil de 1884-1885, 8. Guerra Civil de 1895.

limitar al Estado a un simple espectador garantista de derechos económicos. Su crítica ante estos pensadores se basaba en que aunque predicaban el libre cambio, bajo las máximas *laissez faire*, *laissez passer* con un mínimo gobierno y una máxima libertad, en la realidad estas teorías no eran aplicadas por los gobiernos Europeos, caso contrario de los americanos que habían implantado estos principios perjudicando sus débiles economías.

Para el General, el Estado debería convertirse en un actor fundamental del desarrollo y el socialismo tendría que dejar de ser una figura intocable, provocadora de miedo a la sociedad. Y para ello, presentaría un conjunto de principios socialistas aplicables a la realidad colombiana, entre los que se encontraban:

1. Cambiar el modo de elección del Senado, para que en realidad se convirtiera en el reflejo de todos los sectores de la sociedad y permitiera la participación activa de sus representantes reales;
2. Reformar el sistema tributario: Implementado los impuestos progresivos sobre la renta y el aumento proporcional del ingreso sobre la riqueza raíz, para que los pobres pagaran mucho menos que los ricos y no se violará el principio de equidad.
3. Propositiones sobre la herencia: La nación tendría una participación en las herencias, impidiendo así la concentración de la riqueza,
4. Intervención del Estado en aspectos como el régimen laboral, el trabajo infantil y de la mujer.
5. Mejora de la asistencia pública para que no se convierta en limosna, sino en un aliciente para las condiciones de vida de la población en indigencia.
6. Otras aspiraciones socialistas como: protección racional a las industrias, organización oficial de las cajas de ahorros, fundación de bancos hipotecarios, aplicación a las escuelas primarias y secundarias el sistema de aprendizaje profesional, promover la enseñanza teórica o intelectual, etc. (Uribe, 1904).

Su discurso, daría un giro a los principios del Partido Liberal, dándoles un toque social que lo encaminaría a la defensa y protección de los derechos los trabajadores y de los sectores menos favorecidos. Ya no se trataba de dar una transformación profunda al Estado, sino de poner toda su institucionalidad al servicio de la ciudadanía en términos de igualdad y equidad. Sus ideas también servirían para el nacimiento del Partido Socialista Revolucionario en 1918.

En 1928, sucedió un acontecimiento que marcaría profundamente la política colombiana y que sería el preámbulo de la república liberal (1930- 1946). Este hecho fue ‘la Masacre de las Bananeras’, donde el gobierno conservador de Miguel Abadía Méndez tuvo que afrontar el levantamiento de los trabajadores de la United Fruit Company, quienes exigían condiciones justas de trabajo en las que se encontraban: seguro colectivo, descanso dominical remunerado, libertad de comprar bienes en cualquier comercio, incremento salarial, entre otras

(Caicedo Garzón, 1991). La respuesta ante esta insurgencia fue el asesinato por parte de las Fuerzas Armadas del Estado, de decenas de manifestantes; esta situación y el apoyo al sindicalismo, brindado por el liberalismo, permitió que en 1930 fuera nombrado presidente el liberal Enrique Olaya Herrera.

En 1934, llega al poder Alfonso López Pumarejo, que con su Revolución en Marcha buscó un cambio político radical, con el objetivo de modernizar el Estado. Su ideario político se basó en:

- La institucionalización de una democracia real, con la participación activa del pueblo;
- El fin de los sistemas de privilegios que obstaculizaban el progreso económico, recobrando la soberanía económica del país,
- Institucionalizar el “Gobierno de partido”, eliminando de las concertaciones de poder entre partidos políticos y educando al partido para el poder,
- Impulsar la industrialización naciente, preparando a los ciudadanos para el aprovechamiento de las riquezas de su país
- Efectuar una reforma agraria,
- Fortalecer la soberanía ante procesos productivos, terminando con las concesiones que los gobiernos conservadores habían dado a empresas internacionales para la explotación de recursos nacionales,
- Desmonte del Estado Teocrático, que había sido retomado con la Constitución conservadora de 1886.
- Establecer una visión del ejército como espacio para la construcción del nacionalismo
- Establecer el intervencionismo de Estado, abandonado el modelo liberal que lo colocaba como un simple observador, este debería incidir en aspectos tales como la distribución de la riqueza, la propiedad de la tierra, la protección de la producción nacional, la imposición de impuestos etc.,(Roll, Un siglo de ambigüedad Ambigüedad, 2001).

El gobierno de Alfonso López Pumarejo significó para el país un gran cambio, dado que sus ideas contribuyeron profundamente a la modernización del Estado. No obstante, la división interna del Partido Liberal frenó lo que pudo haber sido la reforma más importante del Estado durante el siglo XX. El temor hacia las ideas socialistas expuestas por el General Rafael Uribe, visibles en el ideario Lopista, más el apoyo del Partido Comunista a las reformas hechas en este gobierno, terminaron dividiendo internamente el partido. Consecuencia de esta situación, fue la aprobación del programa de la Convención Nacional Liberal de 1935, que en su contenido realizaría varias aclaraciones que buscaban dar un parte de tranquilidad para aquellos que veían una inclinación marxista en la vertiente ideológica liberal.

Las ideas socialistas que marcaron la República liberal, suscitaron en los pensadores políticos de la época varios interrogantes, que marcarían la visión programática del Partido Liberal. Tal es el caso de Jorge Eliecer Gaitán, quien aparece en la escena política como denunciante de la masacre de la bananeras (1928). Sus convicciones socialistas lo llevaron a crear la Unión Nacional de Izquierda revolucionaria —UNIR—, pero el fracaso de este partido lo

enfiló en el liberalismo en 1934, desde donde hizo una fuerte crítica a la oligarquía colombiana, representando una nueva alternativa política sustentada en las bases populares.

Para Gaitán, una de las grandes problemáticas era la existencia de dos países: “el país político que piensa en sus empleos, en su mecánica y en su poder, y el país nacional que piensa en su trabajo, en su salud, en su cultura, desatendidos por el país político” (Marín Taborda, 2016). Así, la solución ante este escenario radicaba en devolver al pueblo el poder, idea que era repetida en cada uno de sus discursos. El número de sus simpatizantes aumentaba y el Partido Liberal apropió su discurso, proclamándose como el partido del pueblo.

El Partido Liberal finaliza su llamada república en 1946, asumiendo el poder el conservador Mariano Ospina Pérez. Durante su gobierno, se da el asesinato del líder liberal Jorge Eliecer Gaitán, el 9 de abril de 1948, hecho que empeoró la violencia bipartidista, dando lugar al nacimiento de las primeras autodefensas campesinas liberales.

Bajo el escenario de violencia, se da el golpe militar de Gustavo Rojas Pinilla el 13 de junio de 1953, su gobierno fue apoyado por los líderes de ambos partidos políticos, buscando la pacificación del país. Durante su régimen intentó entablar conversaciones con las guerrillas, para buscar la paz, pero su mandato empezó a perder credibilidad, los grupos armados existentes desconfiaban de las condiciones para un desarme y el cumplimiento de compromisos por parte del gobierno, impidiendo así la terminación de la violencia bipartidista.

Dadas estas condiciones, los partidos tradicionales establecieron el Frente Nacional (1958 – 1974), como estrategia para mitigar la violencia del país. Se dieron así, dieciséis años de alternancia del poder entre liberales y conservadores, situación que debilitó la capacidad política de los partidos, hundiéndolos en una profunda crisis de identidad. Este convenio bipartidista, marginó las demás expresiones políticas, fortaleciendo el surgimiento y empoderamiento de las guerrillas.

Durante este periodo, se conformaron grupos al margen de ley, como las Fuerzas Armadas revolucionarias de Colombia FARC (1964), El Ejército de liberación Nacional (1962),

El Movimiento Diecinueve de Abril M19 (1970), etc. Este último como consecuencia de las elecciones presidenciales de 1970, en las que participaron el conservador Misael Pastrana Borrero y el General Gustavo Rojas Pinilla, como representante del partido político Alianza Nacional Popular —ANAPO—, dando como ganador a Pastrana, situación que fue interpretada como un robo electoral, desdibujando los principios de la democracia colombiana.

En 1974, llega a la presidencia el liberal Alfonso López Michelsen, quien impulsó la conformación del grupo disidente Movimiento Revolucionario Liberal – MRL – que buscó recuperar la libertad de decisión electoral, perdida con la implementación del Frente Nacional. El liberalismo se mantendría en el siguiente periodo presidencial con Julio Cesar Turbay Ayala (1974-1982) quien implementó el llamado Estatuto de Seguridad con el objetivo de contrarrestar la actividad subversiva y el narcotráfico, para lo cual amplió las atribuciones militares; esta decisión fue duramente criticada, pues provocó arbitrariedades tales como abusos y torturas. Sus decisiones políticas implicarían una división interna del Partido, que reforzaría en algunos de sus militantes su inclinación hacia los ideales de izquierda.

En 1979, Luis Carlos Galán funda el Nuevo Liberalismo, resultado de la división interna del Partido Liberal, definiéndolo como: “la nueva política capaz de diseñar y realizar una nueva sociedad para superar la encrucijada en la que se encontraba el país” (Surgimiento del Nuevo Liberalismo, 2016). Esta ala del liberalismo criticaba el exceso de poder concentrado en el ejecutivo, la debilidad de la democracia, la impotencia de la justicia, la pobreza de las políticas sociales, etc.; su ideario buscaba que el Partido Liberal volviera a las bases y retomara las ideas fundantes de los grandes ideólogos liberales de inicios del siglo XX, y fue tal su incidencia que definiría al liberalismo en la década de los 90’s.

En 1982 es electo presidente el conservador Belisario Betancourt, quien afrontó la toma del Palacio de Justicia, por parte del M-19 (en 1985) y el asesinato de los miembros de la Unión Patriótica. El liberalismo retoma el poder en 1986 con Virgilio Barco, quien logró un acercamiento con el M-19, el cual culminaría con la entrega y desmovilización de los miembros de este grupo en 1990. A pesar de este proceso, la década de los 80’s sería recordada como la más violenta en la historia del país, por el surgimiento de nuevos grupos armados al margen de la ley

ligados al narcotráfico. Entre los hechos más significativos se encuentran: los asesinatos del Ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla en 1984, las bombas contra el DAS y el Espectador, el asesinato de Jaime Pardo Leal en 1987, el Magnicidio del candidato presidencial Luis Carlos Galán en 1989 y la muerte de otros líderes de izquierda; escenario que generó el movimiento por la Séptima Papeleta, que cerró con la promulgación de la Constitución de 1991.

Con la muerte de Luis Carlos Galán, el liberalismo designa a Cesar Gaviria Trujillo como candidato a la presidencia, quien es elegido para el periodo 1990- 1994, pero sus políticas distanciarían del nuevo liberalismo, acogándose a la corriente neoliberal expuesta por Friedrich Von Hayek, en la cual el Estado debe tener una mínima intervención en la economía, y el mercado debe ser defendido como la forma de regulación de la economía y promotor del desarrollo, implicando la reducción del Estado, y la apertura comercial para favorecer el libre cambio (El neoliberalismo, 2015), situación que propició un retroceso definitivo a las ganancias sociales de la ideología liberal y generó la división de este en dos bloques: uno que defendería las ideas del liberalismo clásico y otro que apuntaría a las ideas sociales.

La Constitución, buscó poner punto final al conflicto existente en el país, producto de la división histórica entre liberales y conservadores, y permitir la creación de un sistema de partidos que no recayera en el bipartidismo, sino que pudiera reflejar las diferentes corrientes ideológicas existentes. Tras su promulgación aparecieron en el escenario político más de cien partidos, situación que se reguló a partir de 1994 con el Estatuto Básico de los partidos y movimientos políticos. Los siguientes presidentes del país, con un partido político claramente definido, serían el liberal Ernesto Samper Pizano (1994–1998) y el conservador Andrés Pastrana Borrero (1998-2002).

En 1999, el Partido Liberal se une a la Internacional Socialista, organización de partidos socialdemócratas, socialistas y laboristas, que actualmente agrupa 153 partidos políticos (internacionalsocialista.org, 2016), identificándose como un partido radical, eminentemente social y democrático, comprometiéndose a la defensa de los principios constitucionales, las luchas sociales, la universalización de los servicios básicos, volviendo así a la idea del *Socialismo de Estado*, expuesta por el General Rafael Uribe Uribe.

El ideario social demócrata se convierte en el principio fundamental de la plataforma ideológica del Partido Liberal, aprobada en el año 2002, en la cual expresó su compromiso con:

- Elaboración de Programas para extirpar las causas estructurales de la pobreza,
- Asegurar el acceso con igualdad de oportunidades a los derechos fundamentales de salud, educación, vivienda digna y trabajo,
- Hacer efectivo el principio liberal de la función social de la propiedad,
- Realizar reformas de fondo en materia agrícola, urbana, pensional, tecnológica y tributaria,
- Adoptar una reforma tributaria progresiva,
- Regulación efectiva de los mercados para evitar la concentración de la riqueza,
- Elevación del ingreso promedio de la población,
- Clara presencia del Estado para promover el mercado,
- Asegurar el acceso de los desprotegidos a educación, salud, vivienda y trabajo,
- La educación como instrumento de lucha contra la desigualdad,
- Integración Latinoamericana que contemple las asimetrías de los países.
- Someter TLC a referendos públicos, etc. (Declaración Ideológica Partido Liberal Colombiano, 2002)

El discurso social demócrata significó para el partido liberal una ruptura interna, enmarcada por dos vertientes: La Samperista y la Gavirista, la primera con una tendencia social muy marcada y con el apoyo de líderes como Horacio Serpa y la segunda con una inclinación hacia el liberalismo económico.

En ese mismo año, llega al poder Álvaro Uribe Vélez, apoyado por sectores de diferentes partidos políticos. A partir de este momento, los ideales liberales y conservadores se difuminan, perdiendo su color rojo y azul, y se entremezclan con el afán electoral para no quedar excluidos del poder, situación que actualmente se presenta en las dinámicas electorales, visibilizándose en el otorgamiento de avales que no tienen en cuenta el perfil de los candidatos, su cambio ideológico o su trasegar de un partido a otro (HSB Noticias.com, 2016)

Como se puede ver, el Partido Liberal, en la historia de Colombia, ha jugado un papel trascendental en las grandes transformaciones de la sociedad y la modernización del Estado, su ideología aunque cambiante, mantuvo su carácter social, buscando siempre favorecer los sectores más vulnerables. No obstante, a pesar de presentar un ideario definido (por lo menos nominalmente), desde sus orígenes ha tenido que afrontar los problemas que aquejan a los sistemas de partidos: clientelismo, compra de votos, mercantilismo electoral, avales indiscriminados, desideologización, etc., fallas que se han convertido en el asiento de fuertes críticas, frente al desarrollo de sus funciones como institución representante de los intereses de

los ciudadanos y como actor fundamental de la democracia, las cuales serán analizadas en el siguiente capítulo

III. VISION CRITICA DEL PARTIDO LIBERAL

Edmund Burke en 1770, definió tempranamente a los partidos políticos como un grupo de hombres unidos, para fomentar mediante acciones conjuntas, el interés nacional sobre la base de algún principio compartido (Paoli Bolio, 2016), concepto que respondía al escenario británico y a sus nacientes facciones liberales y conservadoras. Para Maurice Duverger (1957) los partidos políticos en el sentido moderno de la palabra, solo aparecen a mediados del siglo XIX, pues para este autor, los grupos de hombres referidos por Burke tan solo representaban bandos, sin ninguna estructura política.

Duverger, define entonces los partidos políticos a partir de la naturaleza de su organización, identificándolos como una comunidad con una estructura particular, que se caracteriza por las relaciones internas entre sus miembros (Duverger, 1957), la definición de los partidos políticos responde inicialmente a contextos históricos y geográficos, y se va enriqueciendo en la medida en que estos se convierten en instituciones fundamentales para la democracia.

Para Sartori un partido político es cualquier grupo político que se presenta a competir en elecciones y que puede colocar mediante ellas a sus candidatos en cargos públicos (Sartori, 1980), así las diferentes definiciones van dando a los partidos un conjunto de funciones que también van cambiando con el tiempo, inicialmente estas solo referían al logro de consensos y representación.

En el contexto colombiano, se puede afirmar que el Partido Liberal inicialmente responde a la definición establecida por Edmund Burke, pues la revisión histórica realizada deja entrever como tanto el liberalismo como el conservadurismo, estaban representados en un grupo de hombres, con principios compartidos que peleaban por un supuesto interés nacional, el surgimiento formal de este en 1848, le da estructura política acoplándose así a la definición dada por Maurice Duverger. La historia del Partido Liberal, también permite identificar como este ha evolucionado tal como lo diría Sartori, como grupo político presente en la contienda electoral con el objetivo de acceder al poder.

Así como históricamente el concepto de partido político ha cambiado, sus funciones también lo han hecho, como se anotó anteriormente el consenso y la representación, eran sus tareas originales, pero su configuración como grupo político con miras de acceder al poder sumo otras tantas, entre las que se encuentran como lo plantea Peter Fisher Bollin (2013): la articulación y representación de intereses, formulación y realización de programas, movilización de la sociedad y realización de los intereses de los líderes y seguidores (Fisher Bollin, 2013)

Autoras como Luciana Cingolani, amplían el espectro de las funciones de los partidos, establecido siete categorías que atienden a la interacción entre el partido y los representados y entre el partido y el Estado, la cuales son: : 1). Estructuración de las demandas sociales, 2) Estructuración del voto, 3) Socialización Política , 4) Organizar las diversas formas de participación, 5) Reclutar formar y seleccionar a los dirigentes políticos, 6) Diseñar políticas públicas, y 7) Control de los representantes (Equipo Académico, 2009).

La visión integradora de esta autora, es la base del análisis del Partido Liberal, atendiendo a que sus funciones deben responder al marco marco ideológico, es necesario contextualizar, que este partido desde sus orígenes, se caracterizó por su tendencia social, las ideologías expuestas por líderes como el General Rafael Uribe Uribe, Alfonso López Pumarejo, Jorge Eliecer Gaitán y Luis Carlos Galán, dieron un tinte socialista a esta institución. No obstante, a pesar de estas premisas y de la convicción de estos personajes sobre el papel preponderante del liberalismo en el país, este se ha visto abocado a situaciones que ponen en entredicho su papel en la sociedad y que merecen ser analizadas críticamente con el objetivo de establecer posibles acciones de cambio.

A continuación, se desarrolla cada una de las categorías:

1. Estructuración de las demandas Sociales: Históricamente el país ha estado inmerso en lo que se conoce como la violencia estructural, resultado de la implementación de sistemas económicos, políticos y sociales inadecuados (Sanchez Cardona, 2014), que se reflejan en los altos niveles de pobreza, marginalidad, exclusión, desigualdad, estructuras sociales violentas y difícil acceso a bienes y servicios básicos. Aspectos que inciden en el crecimiento socio –

económico, la justicia social, la igualdad, la equidad y la participación, obstruyendo el desarrollo pleno de la democracia.

Desde el surgimiento del Partido Liberal, estas problemáticas han sido visibles, sin embargo, no ha tenido la capacidad institucional, para tomar las demandas sociales y simplificarlas, debido a que a pesar de tener un marco ideológico social, la incidencia del mercado y de actores externos con poder económico, han sido un factor determinante en la toma de decisiones.

Claro ejemplo de esta situación es la llamada liberalización comercial que empezó en el gobierno de Virgilio Barco en 1989 y que terminó con la apertura económica en el gobierno de Cesar Gaviria Trujillo (1990 – 1994), medidas que fueron implementadas sin tener en cuenta las condiciones reales del país, sumergiéndolo en una crisis social y económica al tomar medidas como la disminución del gasto público social, que paso del 10.4% en 1991 al 7.9% en 1993, y que se tradujo en el aumento del número de personas bajo la línea de pobreza, pasando del 37,8% en 1986 al 45% en 1993. Además, el salario mínimo decreció de 3.3 en 1991 a 2.1 en 1994, el empleo se precarizó y se privatizaron servicios como la salud que eran considerados bienes públicos (González Posso, 2016).

Ante esta situación, en el año 2002 el Partido Liberal, a través de su Agenda Social y de Gobernabilidad Democrática para Colombia, rechazó la adopción del modelo de desarrollo inspirado en el Consenso de Washington, que sumió al país y en general a América Latina, en la crisis económica y social más profunda del siglo XX (Declaración Ideológica Partido Liberal Colombiano, 2002), esto como consecuencia de la proclamación de su ideario socialdemócrata, en el cual estableció compromisos netamente de carácter social⁶. Sin embargo, las consecuencias de la no estructuración de las demandas sociales del país ya estaban dadas, incidiendo en la conformación de los grupos paramilitares a partir de 1995, año en el cual aparecen las Autodefensas Campesinas de Córdoba y de Urabá —ACCU—. , que para el año 1997 se habían

⁶ Los compromisos establecidos se exponen en el Capítulo I, de este documento al referirse a la adhesión del Partido Liberal a la Internacional Socialista.

extendido de tal manera que conformarían las llamadas Autodefensas Unidas por Colombia —AUC—.

De otra parte, el Partido carecía de un órgano académico al interior que permitiera la identificación de las necesidades de la sociedad y las llevará al lenguaje político, priorizándolas y traduciéndolas en propuestas de política pública, aspecto que fue corregido en el año 2001 con la creación del Instituto de Pensamiento Liberal —IPL— al cual se le determinó ser el encargado de las investigaciones, estudios, formación y capacitación del Partido Liberal Colombiano, cumpliendo además la tarea fundamental de formar políticamente a los militantes (Estatutos Partido Liberal Colombiano, 2002)

2. Estructuración del voto: Esta función le da al Partido Liberal la tarea de mostrarle al ciudadano las diferentes opciones en el momento de la contienda electoral. La Constitución Política de Colombia establece en su articulado que el voto es un mecanismo de participación del pueblo, por medio del cual expresa su soberanía; además es un derecho y un deber del ciudadano y en el caso de la elección de gobernadores y alcaldes es programático (Constitución Política de Colombia, 1991).

Su importancia es tal para la Democracia, que atentar contra él es tipificado por el Código Penal Colombiano, los delitos que aparecen son el producto de las prácticas que durante muchos años, los candidatos de los partidos o sus seguidores utilizaron para ganar la contienda electoral, entre estos se encuentran:

- constreñimiento al sufragante: el ciudadano es amenazado por cualquier medio, con el objetivo de que vote por un candidato o lista de candidatos determinados.
- Fraude al sufragante: Cuando mediante maniobra engañosa, el ciudadano vote por determinado candidato, partido o corriente política.
- Corrupción al sufragante: Quien prometa, pague o entregue dinero o dádiva a un ciudadano, para que vote a favor de un candidato, partido o corriente política
- Voto Fraudulento: Suplantación al ciudadano, y vote más de una vez. (MOE, 2014)

A pesar de los esfuerzos del Estado Colombiano, en castigar estas conductas, se siguen practicando. La Unidad de Recepción Inmediata para la transparencia Electoral -URIEL- para el año 2015, recibió 5711 quejas o denuncias, de las cuales 713 estaban relacionados con la

corrupción al sufragante (Redacción Político, 2015); estas avizoran cómo el Partido Liberal no ha logrado construir una cultura política en su militancia, que respete los valores democráticos y que cumpla con los preceptos que se establecieron desde 1848, en su Acta Fundacional, en la cual cualquier actuación relacionada con la compra de votos era considerada un delito.

El Partido Liberal, también obstaculiza su función de estructurar el voto, a través de las malas prácticas que se instituyeron para el otorgamiento de los avales políticos, la falta de cultura política y de identidad ideológica, ha llevado a otorgar el respaldo a candidatos amparados por el ‘cacicazgo’, como en el caso de Didier Tabera en el año 2015, candidato a la gobernación de Santander, apadrinado por Horacio Serpa (Redacción Político, 2015), quien ganaría las elecciones; otra situación que se presentan es avalar a candidatos que representan más votos que ideas, generando un escenario en el cual el ciudadano no vota por una propuesta política ni ideológica, es el caso de Luis Pérez, candidato a la Alcaldía de Medellín en el 2011 por el Partido Liberal, pero que en el año 2001, pertenecía a otra colectividad.

3. Socialización Política: Esta función se orienta a contribuir en la formación de la opinión pública, transmitiendo los principios, proyectos e ideas de la colectividad. Para Robert Dahl (1999), esto se constituye en la llamada “comprensión ilustrada”, en la cual todo miembro de la sociedad debe tener oportunidades efectivas y claras para instruirse sobre aspectos políticos relevantes y sus consecuencias posibles (Dahl, 1999), factor indispensable para establecer la democracia como forma de gobierno efectiva.

Los partidos políticos tienen la tarea de generar nuevas técnicas que promuevan la expresión de la ciudadanía, frente a una situación en particular, es decir, la generación de la opinión pública, que bajo el imperativo deliberativo contribuirá a promover la participación ciudadana en la toma de decisiones que les afectan. Sobre este particular, se observa que el Partido Liberal no ha logrado desarrollar dentro de su organización un aparataje institucional que permita la divulgación de sus principios. Pues aunque cuenta desde el año 2002 con el Instituto de Pensamiento Liberal – IPL – los recursos destinados a este son mínimos.

No debe olvidarse, que los ingresos del Partido provienen de: los aportes del Estado según la ley, las cuotas de afiliación y aportes de las personas que hayan obtenido el aval del partido, los recursos por reposición para campañas electorales, ingresos que provengan por actividades productivas del partido, donaciones, créditos y aportes (Estatutos Partido Liberal Colombiano, 2002), los cuales disminuyeron considerablemente en el 2010, año en el cual casi pierde su personería jurídica, debido a los resultados de las elecciones presidenciales, escenario que no es favorable para el desarrollo de proyectos de formación política.

4. Organizar las diversas formas de participación: Esta función se encuentra asociada al ejercicio de la ciudadanía, entendida como la capacidad de reconocimiento del individuo como sujeto de derechos, que puede exigirlos y demandar su cumplimiento a quien corresponda. Reclamamos que debido a la pérdida de credibilidad de las instituciones democráticas y al surgimiento de nuevos intereses sociales, se dan fuera de los escenarios políticos tradicionales, visibilizándose en movilizaciones, movimientos apolíticos y organizaciones o grupos de interés.

Frente a este particular, los partidos políticos tienen la tarea de darle al ciudadano formación que le permitan encauzar sus demandas sociales a escenarios públicos, para ser traducidos en política pública. Tarea que en el caso puntual del Partido Liberal está también en manos del ya mencionado Instituto de Pensamiento Liberal —IPL—. El cual está encargado de generar acercamientos con las diferentes organizaciones para ayudarles a encauzar sus demandas sociales. Labor que no ha sido fácil pues en su mayoría las nuevas formas de participación prefieren no tomar un tinte político, por la pérdida de credibilidad de las organizaciones partidarias..

Ante esta situación, el Partido Liberal ha generado dinámicas en las cuales se da un acercamiento a las diferentes organizaciones con el objetivo de servir de mediador político, tomando su tema con el objetivo de llevarlas a la agenda pública. Ejemplo de esto son las demandas sociales de la población LGTBI, escenario en el cual pueden plantearse las ideas de Moisei Ostrogorski (1912), sobre la configuración de los partidos con vida temporal, que desaparecen al lograr su cometido y responden a problemas reales(Reyna, 2008). Idea que podría

agrietar la institucionalidad del Partido, al utilizar dichas temáticas como caballo de batalla en los escenarios electorales.

5. Reclutar, formar y seleccionar a los dirigentes políticos: Los Estatutos del Partido Liberal del año 2002, también dan al Instituto de Pensamiento Liberal —IPL—, la tarea de adelantar programas de formación a los candidatos a cargos de elección popular, dirigentes juveniles, mujeres, trabajadores, pensionados y, en general, a las organizaciones sociales y de base (Estatutos Partido Liberal Colombiano, 2002). Estas acciones determinarían la existencia de una Escuela de Formación Política permanente, la cual aún no se ha configurado en esta organización.

En la última década, la formación de política se ha desarrollado a través de la iniciativa de la Organización Nacional de Juventudes Liberales —ONJL—, la cual estableció como proyecto estratégico la Escuela virtual de formación Política, que no se desarrolla anualmente y que desde el año 2013 no se realiza. Asimismo, otros espacios de formación los direcciona la Organización Nacional de Mujeres Liberales, que a través de convenios con la George Washington University ha impulsado la participación de candidatas a los Seminarios Especiales de Estrategias Electorales.

El Partido Liberal no ha logrado que su órgano oficial para la formación y capacitación, tenga a la cabeza una Escuela de Formación Política, incluyente y permanente, pues las iniciativas anteriormente planteadas cubren un pequeño porcentaje de la población militante en el liberalismo. De otra parte, la selección de los dirigentes políticos, no responde a lineamientos ideológicos sino electorales, como se planteó anteriormente, debilitando al Partido que se ve enfrentado, en el marco del acceso al poder político, a escoger a aquellos candidatos con mayor maquinaria, que aseguren la contienda electoral.

6. Diseñar Políticas públicas: una de las grandes críticas frente a esta función, es la utilización de este dispositivo de gobierno como un elemento de legitimación electoral de la administración, con un bajo impacto en el sistema político (Alzate, 2010). Problemática que va

unida a la incapacidad institucional que ha tenido el Partido para identificar las demandas sociales, al no contar con los recursos necesarios para adelantar dicha función.

Además, las políticas públicas representan un proceso en el cual se legitiman los acuerdos intersubjetivos que los ciudadanos puedan alcanzar en sus discusiones, que tiene como momento decisivo la elección de la formación de la opinión pública, pues el ciudadano tan solo puede ejercer su poder mediante el discurso público y los procedimientos democráticos institucionales (Blondiaux & Sintomer, 2004). Aspecto significativo que demanda del Partido la formación política de su militancia, para que esta pueda tener herramientas que le permitan hacer un análisis político de la realidad y emitir juicios valorativos sobre las problemáticas socialmente relevantes en el país.

El Partido Liberal, no cuenta con un repositorio que condense todas las Leyes que históricamente ha impulsado. En su página institucional www.partidoliberal.org, tan sólo aparecen las siguientes: Ley de Víctimas. Ley No 1448 del 10 de junio de 2011, Ley de Insolvencia. Ley 3880 de 2010, Ley de Libranzas. Ley 1527 de 2012 y Ley de Primer empleo. Ley 1429 de 2010. Como consecuencia, la falta de información sobre este aspecto no permite realizar un análisis, que arroje cuales han sido los preceptos ideológicos y la vocación social de las políticas impulsadas por el liberalismo a través de la historia. Además se queda corto en la tarea de evaluar y hacer seguimiento de estas, acción indispensable que deben tener en cuenta los partidos, para medir el impacto de sus decisiones en la sociedad.

Así mismo, no se cuenta con información sobre los documentos que elabora el Instituto de Pensamiento Liberal —IPL— para la bancada liberal, ni con las microfichas de temas de interés nacional para los Senadores y Representantes, que servirían para determinar la orientación que en materia de política tiene el liberalismo.

7. Control de los representantes: Los Estatutos del Partido Liberal, contemplan como órgano de control interno la Veeduría, la cual tiene como objetivo velar por el cumplimiento de los deberes y las obligaciones de los miembros del mismo, y de los afiliados que hayan sido elegidos a cargos de elección popular o designados en posiciones estatales a nombre del Partido

(Estatutos Partido Liberal Colombiano, 2002), ejercicio que es realizado con minuciosidad, frente a situaciones éticas internas y de nivel territorial, pero que ha dejado de lado las grandes problemáticas del país frente a corrupción, como el caso 8000, del cual no se encuentra información.

De otra parte, la débil comunicación con sus militantes y simpatizantes, sobre las decisiones tomadas por el Partido, frente a quienes lo representan detentando el poder, ha mermado la importancia de este ejercicio vital para una institución, que debe ante tantas problemáticas mostrar al ciudadano su ejercicio de control.

Las variables analizadas, permiten establecer una clara debilidad en las funciones del Partido Liberal, el cual históricamente no ha logrado un fortalecimiento institucional que le permita contribuir a la consolidación de una cultura política, que se refleje en sí mismo y que contrarreste sus debilidades. El desaprovechamiento de órganos internos como el Instituto de Pensamiento Liberal —IPL—, orientado a la realización de investigaciones, estudios, formación y capacitación del Partido, se convierte en una pérdida sustancial, que bien direccionada sería la base para el cambio de esta institución y su posicionamiento en el contexto social.

Otro aspecto significativo a mencionar se refiere al modelo de democracia interna, que limita la participación ciudadana convirtiéndolo en un sistema cerrado, en donde quienes participan de las elecciones son los grupos de poder que han permanecido a nivel territorial y nacional. Estos aspectos requieren la elaboración de estrategias que permitan que el Partido Liberal mantenga una ruta ideológica constante y cumpla con sus funciones, reflejando así el pluralismo político, impulsando la participación y contribuyendo a la formación y manifestación de la voluntad popular. (Ley 130, 1994).

IV. DESAFIOS DEL PARTIDO LIBERAL

La revisión de los aspectos relacionados con el contexto en el que surgió el Partido Liberal, el recorrido histórico presentado, el reconocimiento de sus bases ideológicas y los cambios de esta; junto con la visión crítica frente a sus funciones, permiten identificar tres grandes retos que debe plantearse esta institución para resarcir sus fallas y consolidarse como un actor fundamental de la democracia.

Desafío ideológico: Desde su Acta Fundacional en 1848, el Partido Liberal ha mantenido una ideología que no ha perdido vigencia, las ideas liberales de la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión, siguen siendo principios fundamentales del liberalismo Colombiano. Su plataforma ideológica se ha alimentado históricamente, por cada uno de los grandes pensadores liberales, entre los que se encuentran Ezequiel Rojas, El General Rafael Uribe Uribe, Alfonso López Pumarejo y Jorge Eliecer Gaitán, a los que se puede llamar pensadores clásicos del liberalismo colombiano, y Luis Carlos Galán como pensador contemporáneo, los cuales dejaron premisas fundamentales, que no deben olvidarse como referentes de la plataforma ideológica y que se presentan a continuación:

De Ezequiel Rojas, fundador del Partido Liberal, se mantienen las ideas sobre: un Sistema representativo, real y verdadero, libertades públicas, derechos individuales y garantías reales, límite al poder de quienes lo detentan, la voluntad de la ley sobre la de los hombres, recta y pronta administración de la justicia, leyes claras, precisas y terminantes, para que los hombres conozcan sus derechos y sus deberes, rentas invertidas en las reales necesidades de la sociedad, división entre Iglesia y Estado, destinación de las rentas públicas a las vías de comunicación por tierra y agua (Llano Isaza, 2010)

Del General Rafael Uribe Uribe, quien le dio al liberalismo el aporte más significativo en su ideología, al darle su visión social, aún prevalecen sus ideas sobre: reforma al sistema tributario: implementado los impuestos progresivos sobre la renta y el aumento proporcional del ingreso sobre la riqueza raíz, para que los pobres pagaran mucho menos que los ricos y no se viole el principio de equidad; intervención del Estado en aspectos como el régimen

laboral, el trabajo infantil y de la mujer; mejora de la asistencia pública; entre otras que se encuentran en su discurso *Socialismo de Estado* (Uribe, 1904).

De Alfonso López Pumarejo se conservan: la institucionalización de una democracia real, con la participación activa del pueblo, el fin de los sistemas de privilegios que obstaculizaban el progreso económico, recobrando la soberanía económica del país, efectuar una reforma agraria, desmonte del Estado Teocrático, establecer el intervencionismo de Estado, abandonado el modelo liberal que lo colocaba como un simple observador, este debería incidir en aspectos tales como la distribución de la riqueza, la propiedad de la tierra, la protección de la producción nacional, la imposición de impuestos etc.,(Roll, Un siglo de ambigüedad Ambigüedad, 2001).

De Jorge Eliecer Gaitán y Luis Carlos Galán, quienes toman las ideas de los llamados pensadores clásicos del liberalismo colombiano, para apropiarse de ellas, en un contexto de violencia y de grandes transformaciones sociales económicas, queda el imperativo de lo social, aspecto que se reflejaría en la declaración ideológica de un liberalismo social-democrático en el año 1998 y que plantearía: programas para extirpar las causas estructurales de la pobreza, aseguramiento el acceso con igualdad de oportunidades a los derechos fundamentales de salud, educación, vivienda digna y trabajo, efectividad del principio liberal de la función social de la propiedad, reformas de fondo en materia agrícola, urbana, pensional, tecnológica y tributaria, clara presencia del Estado para promover el mercado, asegurar el acceso de los desprotegidos a educación, salud, vivienda y trabajo, y participación ciudadana en aspectos de políticas económicas.

Un recuento sobre las herencias ideológicas, deja ver que el Partido Liberal Colombiano ha mantenido una esencial social, que ha afianzado históricamente, la cual no puede perderse de vista, pues es la base que sostiene la plataforma ideológica. El reto ideológico, versa entonces en que ese componente social perdure en el discurso del liberalismo, haciendo frente al modelo de desarrollo que invita al desmonte progresivo del Estado, lo que quiere decir que el Partido vuelva a ser del pueblo, expresión de la declaración ideológica del 2002.

Una revisión de la declaración ideológica del año 2002, la cual está aún vigente, permite establecer, una línea programática consistente con las ideas que históricamente han marcado el liberalismo y que le han dado ese toque social, los aspectos más importantes de esta declaración son los siguientes:

- El Partido Liberal como el Partido del Pueblo,
- El Partido liberal como partido de izquierda,
- Defensa de los derechos fundamentales,
- El Estado debe estar al servicio del pueblo
- Desarrollo de la autonomías locales para el desarrollo nacional
- Desacuerdo contra la flexibilidad laboral
- Compromiso con las organizaciones sociales,
- Defensa del campesinado,
- Protección al medio ambiente
- Promotor de condiciones económicas, políticas y sociales que generen paz,
- Apoyo a las juventudes
- Más Estado menos mercado,
- Fortalecimiento de la Democracia
- Responsabilidad social de la propiedad privada,
- Pleno empleo. (Partido Liberal Colombiano, 2011)

Otro de los componentes esenciales, en el marco del reto ideológico, es generar la condiciones internas necesarias, que promuevan la consolidación de una cultura política en sus militantes y simpatizantes; esto quiere decir que debe fortalecer el Instituto de Pensamiento Liberal --IPL--, para que cumpla con el tarea de divulgar el pensamiento liberal, ya sea a través de procesos formativos o informativos.

Desafío Funcional: Atendiendo a las funciones que debe desempeñar en su interacción con sus representados y con el Estado, y que fueron categorizadas en el capítulo anterior, el Partido Liberal debe:

a) Empoderar al Instituto de Pensamiento Liberal –IPL-, para que realice investigaciones, estudios, formación y capacitación, tal como lo disponen los Estatutos del Partido (Declaración Ideológica Partido Liberal Colombiano, 2002), labor que no solo se debe realizar desde el nivel central, sino que cobija las seccionales que a nivel nacional se encuentran en la capital de todos los departamentos.

Es fundamental que esta estrategia se desarrolle a nivel nacional, pues permitirá identificar las demandas sociales propias de cada territorio, construir programas de formación política atendiendo a la realidad del contexto, contribuir al diseño de políticas públicas mediante la identificación de los problemas socialmente relevantes y hacer seguimiento de estas. El Partido Liberal deberá usar al Instituto de Pensamiento, como una herramienta política, que permita tener una lectura clara de cada territorio.

El fortalecimiento de este órgano académico, significará una gran inversión, la cual aportará a la consolidación de una cultura política que reconozca los principios partidistas y la importancia de estas instituciones en la democracia.; tal como lo presenta Carlo Galli (2013), cuando afirma que los partidos son las estructuras políticas gracias a las cuales la dialéctica social se manifiesta y se organiza por vía representativa en un marco institucional (p42).

b) Fortalecimiento de su democracia interna: El Partido Liberal debe mantener el principio democrático al interior de su organización, pues sus diferentes fallas funcionales lo han llevado a convertirse en un sistema cerrado, en donde las bases han perdido su papel como actores fundamentales del liberalismo, a pesar de tener su discurso social, el partido ha fallado cerrando su participación en los debates ideológicos, situación que le ha costado políticamente al afianzarse como maquina electoral, en donde las bases reconocen que son usadas en tiempo elecciones y no tomadas en cuenta para las decisiones de partido.

c) Otros aspectos fundamentales a tener en cuenta en el reto funcional, es el papel que debe tener el Partido, frente a aspectos como la estructuración del voto, relacionado directamente con los avales, y el control de los representantes, ante los graves problemas de corrupción. En primer lugar, cumplido el reto ideológico, los directores del Partido, deberán velar porque aquellos que reciban su respaldo comulguen con los principios establecidos en la plataforma ideológica; su designación no deberá responder a otras características. En segundo lugar, el ejercicio de la veeduría deberá cubrir a todos los representantes del partido, sin importar el cargo en el que está designando, con el objetivo de ser imparciales y darles a los ciudadanos un ejemplo a seguir.

Este tipo de comportamientos fortalecerán la institucionalidad, pues el ciudadano recuperará la confianza en esta institución democrática, incidiendo en cambios significativos en el régimen político y en el sistema de partidos, que controlará mitigará las fallas frente a sus funciones, disminuyendo progresivamente los delitos electorales que tanto lo afectan, el clientelismo y la pérdida de los valores democráticos.

Desafío frente a los cambios sociales: Los partidos políticos actualmente deben enfrentarse a cambios significativos de la sociedad, que los llevan a replantearse su papel como representantes de los intereses de los ciudadanos. Aspectos como los cambios tecnológicos y la alineación política, inciden en la configuración de grupos encaminados a una sola cuestión, escenario en el cual el Partido debe replantear sus estrategias de comunicación.

Las nuevas tecnologías, tienen en la actualidad un papel preponderante en el rol del Partido, al construir espacios de interconexión con grupos de intereses específicos y especiales, con modelos diferenciales de comunicación, que merecen un trato especial (Watteberg, 2000), escenario en donde los partidos aprenden nuevas habilidades, con el objetivo de atraer militantes y simpatizantes.

De otra parte, el uso de las nuevas tecnologías, como estrategia de gobierno para la transparencia, participación y solidaridad (CEPAL, 2014), que construyen la figura del ciudadano digital, le quitan a los partidos políticos la tarea de representación de intereses, pues a través de estos medios el ciudadano está directamente relacionado con el Estado, así que el partido pierde su papel protagónico. Ejemplo de esta situación es la movilización social a través de la red, generada por la extracción de hidrocarburos en la Macarena en abril del 2016, que terminó con la suspensión de la licencia de explotación, escenario en donde no intervino ningún partido como mediador.

El reto para el Partido Liberal en torno a los cambios sociales es, por un lado, construir canales efectivos con los grupos de interés despolitizados, con el objetivo de brindarles herramientas que puedan utilizar para encaminar sus demandas y ganar simpatizantes que pueden convertirse en futuros electores. Por otro lado, establecer mediaciones tecnológicas, que sirvan

para identificar problemáticas latentes de la sociedad, enmarcadas dentro de la plataforma ideológica, en donde el Partido pueda proponer estrategias de solución y encaminar la decisión política.

Si el Partido Liberal, cumple con los retos ideológicos, funcionales y de cambio de la sociedad, podrá consolidarse como una fuerza viva dentro del sistema político, afianzándose como institución democrática, recuperando la confianza perdida de los ciudadanos y dando una respuesta oportuna a las demandas que la sociedad le imponga como representante de sus intereses.

V. CONSIDERACIONES FINALES

Las graves problemáticas que aquejan los sistemas de partidos, han llevado a predecir que los partidos políticos desaparecerían de los escenarios democráticos, como consecuencia del cansancio ciudadano, que no encontraba una verdadera representación de sus intereses en estos. Ante este escenario, un grupo de defensores de los partidos, argumentó que estas instituciones son elementos fundantes de la democracia, pues representan a individuos libres que exigen satisfacer sus intereses, sirviendo de vehículo del principio representativo, con funciones de movilización de la sociedad y generación de la opinión pública (Galli, 2013).

El debate democrático, le daría la razón al grupo de defensores; no hay democracia sin partidos políticos y aunque estos parezcan desvanecerse, solo requieren ser modernizados, no están al borde de la desaparición; Por el contrario, están en medio de una crisis que debería convertirse en un instrumento para fortalecerse. El caso del Partido Liberal Colombiano puede analizarse desde esta óptica, esta institución es una de las más antiguas de América Latina y tiene a su favor que en su trasegar histórico, ha mantenido una constante línea ideológica, que responde a principios del liberalismo, pero no desde el punto de vista clásico sino social.

Se pueden identificar, cuatro grandes etapas del pensamiento liberal en el contexto colombiano; una base de su surgimiento, que tenía una relación estrecha con las ideas del liberalismo clásico y que pueden observarse claramente en el Acta Fundacional del Partido de 1848, en donde los aspectos esenciales giran en torno a la libertad, la igualdad y la propiedad, con un fuerte referente en los derechos naturales del hombre. Una segunda etapa relacionada con la influencia de ideas socialistas, pero ajustadas a la realidad colombiana y que arranca a partir de 1900 y permanece casi un siglo.

La tercera etapa, se refiere a un cambio radical de la visión liberal social, y se enmarca a finales de los 80 y primeros años de los 90, donde se retoman los principios del liberalismo clásico, pero en una nueva versión conocida como neoliberalismo. A finales de los 90's, surge una nueva corriente que retomaría los principios sociales en un marco democrático, estableciendo así una estructura ideológica socialdemócrata.

El Partido Liberal, ha mantenido sus principios ideológicos, recuperando su sentido social; tocado por la implementación del nuevo modelo de desarrollado, promovido por el consenso de Washington en 1989. Su adhesión a la Internacional Socialista le delimita su actuar y lo pone de cara a las problemáticas sociales.

Sin embargo, a pesar de contar con principios ideológicos fuertes, el Partido como institución sigue presentado fallas, no cumple con las funciones expuestas en la definición legal, contenida en la Ley 130 de 1994, al no reflejar el pluralismo político, no promover y encauzar la participación, no contribuir en la formación y manifestación de la voluntad popular. Ante esta situación, la tarea se direcciona hacia un análisis de su deber ser, en donde se encontró la urgencia manifiesta de fortalecer el órgano académico que a nivel nacional difunde el pensamiento liberal, es decir, el Instituto de Pensamiento Liberal –IPL-- , que se convierte en una herramienta fundamental para la construcción de una cultura política en el país.

De otra parte, el partido necesita un cambio de pensamiento de su dirigencia interna, que los lleve a reflexionar, sobre la *Razón de ser del Liberalismo*, el porqué es liberal y las implicaciones que tienen como representantes de la sociedad, aspecto que serviría para contrarrestar las problemáticas que son propiciadas desde dentro de la institución.

El desvanecimiento del Partido Liberal, por sus múltiples fallas lo enfrenta a su modernización y es bajo este escenario que deben plantearse desafíos que le generen grandes cambios estructurales y le abra los escenarios propicios, para recobrar su papel frente a la sociedad. Su renovación es un imperativo, pues de esta depende el fortalecimiento de la democracia.

BIBLIOGRAFIA

- Alcántara Saez, M. (2001). *El Origen de los Partidos políticos en América Latina*. Barcelona: Universidad de Salamanca.
- Alguiacil Gómez, J. (03 de 2002). *habitat.aq.upm.e*. Obtenido de *habitat.aq.upm.e*: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n24/ajalg.html>
- Alzate, S. A. (2010). Las Políticas Públicas en Colombia insuficiencias y desafíos.
- Banco de la República. (2015). *Historia de los Partidos Políticos en Colombia*. Obtenido de Sitio Web Banco de la República: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/historia_partidos_politicos_colombia#Como_citar_esto_texto
- Bentham, J. (1789). *Introducción a los principios de la moral y la legislación*. Claridad.
- Blondiaux, L., & Sintomer, Y. (2004). El imperio deliberativo. *Estudios Políticos No 24*.
- Bobbio, N. (1989). *Liberalismo y democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- Bushnell, D. (2007). Colombia Una Nación a pesar de si misma. Editorial Planeta Colombiana S.A.
- Caicedo Garzón, A. (Noviembre de 1991). *Clave 1928 masacre de las bananeras*. Obtenido de el tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-198424>
- CEPAL. (2014). Plan de Gobierno Abierto, Una hoja de Ruta para los Gobierno de la Región .
- Colombia, E. p. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá.
- Condorcet. (1803). *Compendio de la obra intitulada la Riqueza de las Naciones de Adam Smith*. Madrid en la imprenta real.
- Constitución Política de Colombia*. (1991).
- Constitución Política de los Estado Unidos de Colombia. (1863).
- Dahl, R. (1999). La Democracia una guía para el ciudadano.
- Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. (1789).
- Declaración Ideológica Partido Liberal Colombiano. (2002).
- Dino, M. (Enero de 2001). El liberalismo. *Las ideas políticas, el surgimiento del liberalismo*. Firms Press.

- Duverger, M. (1957). *Los Partidos Políticos*. Fondo de Cultura Económica.
- El neoliberalismo*. (2015). Obtenido de Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/el_neoliberalismo
- Equipo Académico. (2009). *Reseña Crítica de "Partidos Políticos y Sistemad de Partidos" de Cingolani Luciana*. Bisagra.
- Estatutos Partido Liberal Colombiano. (2002).
- Fisher Bollin, P. (2013). *Los partidos políticos en una democracia, funciones, tareas y desafíos*. Obtenido de <http://www.tse.go.cr>: http://www.tse.go.cr/revista/art/16/fischer_bollin.pdf
- Galli, C. (2013). *El malestar de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- García Pelayo, M. (2009). Citado en: Del Estado Liberal al Estado Constitucional: Implicaciones en la comprensión de la Dignidad Humana. *Diakon No 18*, 247- 267.
- González Posso, C. (2016). *Revolución de lo social: El desbalance del revolcón*. Obtenido de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1441/4/03CAPI02.pdf>
- Guzman Mendoza, C. E. (Enero de 2006). Nuevas acciones, viejas prácticas, movimientos políticos y sistemas de partidos en Colombia, 1974 - 2002. Reflexión Política, Universidad autónoma de Bucaramanga.
- Guzman, A. (1990). *bibliotecavirtual.clacso.org.ar*. Obtenido de Sociología y violencia: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/cidse/doc7.pdf>
- Hobbes, T. (1651). *El Leviatan*. Bogotá: Editorial Skla.
- HSB Noticias.com. (Julio de 2016). MOE critica entrega de avales a candidatos por parte de los partidos políticos.
- internacionalsocialista.org*. (2016). Obtenido de internacional socialista: <http://www.internacionalsocialista.org/about.cfm>
- Jaramillo Uribe, J. (1916). *Antología del Pensamiento Político Colombiano*. Talleres Gráficos del Banco de la República.
- Jurídica, F. (2015). <http://app.vlex.com.bdatos.usantotomas.edu.co:2048/>. Obtenido de <http://app.vlex.com.bdatos.usantotomas.edu.co:2048/>: http://app.vlex.com.bdatos.usantotomas.edu.co:2048/#CO.basico/search/jurisdiction:CO/partidos+politicos/CO.basico/vid/587523062/graphical_version
- Kelsen, H. (2008). *Teoría General del Estado*. Coyocan.

Ley 130. (1994).

Liévano Aguirre, I. (1996). *Los Grandes Conflictos Sociales y Económicos de Nuestra Historia*.

Llano Isaza, R. (2010). *¿Y usted por qué es liberal?* Partido Liberal Colombiano.

Lynh, J. (2006). *Simón Bolívar*. Yale University Press .

Maquiavelo. (1999). *El Príncipe*. elaleph.com.

Marin Taborda, I. (2016). *Biografía Jorge Eliecer Gaitán Ayala*. Banco de la República.

Martínez González , V. H. (2008). Partidos Sin Alma. México. Obtenido de <http://espacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:filopoli-2008-numero32-0016/PDF>

MOE. (2014). *Irregularidades y delitos electorales*. Konrand Adenauer Stftung.

Monroy Cabra, M. G. (2007). *Ensayos de Teoría Constitucional y Derecho Internacional*. Bogotá: Universidad del Rosario.

Montesquieu. (1748). *El Espíritu de la Leyes*. Madrid: Libreria Geneal de Victoriano Suarez.

Partido Conservador Colombiano. (1849). *Programa Conservador*.

Partido Conservador Colombiano. (2016). *Historia, nuestra historia un pasado con presente y futuro*. Obtenido de sitio web del partido conservador: <http://partidoconservador.com/el-partido/historia/>

Partido Liberal Colombiano. (2011). Ideas para ser un buen candidato.

Pizarro Rodriguez, R. (s.f.). *escuelapnud.org*. Obtenido de [escuelapnud.org: http://escuelapnud.org/biblioteca/pmb/opac_css/doc_num.php?explnum_id=877](http://escuelapnud.org/biblioteca/pmb/opac_css/doc_num.php?explnum_id=877)

Polo Santillan, M. A. (2005). Ética y Política en Locke, De los derechos humanos a los humanos sin derechoss. *Escritura y pensamiento* , 39 - 65.

Redacción Político. (2015). Liberales, en conflicto por avales de Candidatos. *El Espectador*.

Redacción Político. (25 de Octubre de 2015). Mininterior ha recibido más de cinco mil denuncias de delitos electorales. *El Espectador*.

Reveles Vásquez , F. (2009). La democracia y los partidos políticos. *Revista Mexicana de Sociología* , 772-775.

Reyna, J. O. (2008). La democracia y los partidos políticos de Moisei Ostrogorski.

Roll, D. (2001). *Un siglo de ambigüedad Ambigüedad*. Universidad Nacional de Colombia.

- Roll, D. (2002). *Rojo Difuso y Azul Palido, Los Partidos Tradicionales en Colombia entre el debilitamiento y la Persistencia* . Universidad Nacional de Colombia.
- Rousseau, J. J. (2003). *El contrato social, o sea principios del derecho político*. Biblioteca Virtual Universal.
- Salazar Paniagua, F. (1998). Violencia Cotidiana. *Revista UIS, Humanidades*, 13-24.
- Sanchez Cardona, M. (2014). Jóvenes, transformación de conflictos y cultura de Paz. *Programa Paz a tiempo*. Universidad Santo Tomas .
- Sartori, G. (1980). *Partidos y Sistemas de Partidos*. Alianza Editorial.
- Senado y Cámara de representantes de la Nueva Granada. (1853). *Constitución Nueva Granada 1853*. Obtenido de sitio web del Banco de la República: <http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/brblaa169689.pdf>
- Surgimiento del Nuevo Liberalismo*. (2016). Obtenido de Luis Carlos Galan: <http://luiscarlosgalan2.blogspot.com.co/p/surgimeintos-del-nuevo.html>
- Uribe, R. U. (1904). *Discurso El Socialismo de Estado 1904*. Obtenido de cruzada sur: <http://cruzadasur.blogspot.com.co/2012/01/socialismo-de-estado.html>
- Watteberg, D. (2000). Partidos Vivos y Activos en el Proceso de Gobierno.